

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 275 Miércoles 17 de noviembre de 2021

Sec. V-B. Pág. 65964

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

46694

Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito del trámite de modificación de los Estatutos del sindicato denominado "Alternativa Sindical AENA/ENAIRE", en siglas AS-AENA/ENAIRE, con número de depósito 99105771.

Ha sido admitido el depósito del trámite de modificación de los Estatutos de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Antonio Miguel Llarena González mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2021/002633.

La Asamblea General celebrada el 28 de julio de 20217 adoptó, por unanimidad, el acuerdo de modificar los artículos 2, 5, 10,18, 20, 21 y 23 a 29 de los Estatutos de esta asociación.

El certificado aparece suscrito por D. Juan Manuel García Cerezo, en calidad de Vicesecretario General y por D. Manuel Alonso Escudero, en calidad de Vicesecretario General, con el visto bueno del Secretario General, D. Antonio Miguel Llarena González.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 2 de noviembre de 2021.- La Directora General P.D. (Real Decreto 499/2020, de 28 de abril y Orden TMS/1075/2018, de 10 de octubre), el Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A210060762-1